



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



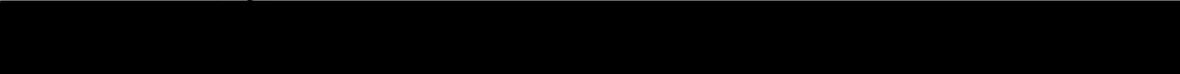
Administración de Panteones

Oficio: 050

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 10 de Febrero de 2023.

C. Eliseo Nuñez Vargas



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [redacted] s Inh=02/Mayo/1990 en la fosa 81 con alineamiento 3^a-3-5-3 del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón y posteriormente las cenizas serán trasladadas al municipio de Apizaco en el estado de Tlaxcala.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA